



GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO

BOLETIN DE PRENSA N° 548

Ambato, 13 de diciembre de 2021

Registro de la Propiedad disminuye la tramitología

Con la finalidad de brindar una atención oportuna y de calidad a los usuarios, se repotenció el Registro de la Propiedad con una infraestructura remodelada, amplia y segura, a la par de promover un servicio tecnológico ágil.

Actualmente, la dependencia entrega 400 turnos a la ciudadanía, a través de la página web de la Municipalidad: <https://ambato.gob.ec/> ingresa a **Servicios En Línea**, selecciona **Turnos Para Trámites Municipales**, elige en **sección** Registro de la Propiedad y el **trámite** que necesita realizar, agregue sus datos personales y clic en **Solicitar Turno**.

Además, los usuarios pueden ingresar a **Servicios Municipales** y seleccionar **Registro de la Propiedad**, donde podrán consultar el estado de los trámites, costos referenciales, cálculo de valores y validación de certificados.

“Cuándo los trámites son por primera vez, los usuarios deben tomar el turno digitalmente, cuando ya ha ingresado y se le entrega la documentación con observaciones o correcciones, el reingreso de los papeles es sin turno”, explicó Julieta Sevilla, registradora de la Propiedad (e).

Por otro lado, con el objetivo de disminuir la tramitología con documentación que no necesitan firmas, la dependencia municipal se encuentra emitiendo, a través de correo electrónico, **certificados de no inscripción de bienes** y **certificados de búsqueda de bienes**.

Así mismo, desde el 01 de diciembre de 2021 se envía a los ambateños, mediante correo electrónico: **certificados de verificación de ventas** y **certificados de propiedades**, con firma electrónica.

“Se informa a los usuarios que, el ingreso de documentos es de 07:30 a 11:00, la entrega de documentos lo hacemos de 08:00 a 14:00. Y la atención para consultas, dudas u observaciones, nuestros funcionarios están prestos desde las 07:30 hasta las 16:00”, informó Sevilla.

Juntos construimos la Gran Ciudad.



AMBATO
· LA GRAN CIUDAD ·

**Dirección de
Comunicación
Institucional**

Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
GADMA SUR 032•997•800 EXT 7814 |